



CUDAP: RESOLUCION CD_FHCSCR-SJB: 331/2023.-

Comodoro Rivadavia, 27 de septiembre de 2023

VISTO:

El Acta del Comité Académico de la Maestría en Trabajo Social de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales de la UNPSJB de fecha 13 del mes de septiembre de 2023, y;

CONSIDERANDO:

Que según la Ord. CS N°181, en su art. 14.1, indica la culminación de la Maestría con un Trabajo Final de tesis, relacionado con su perfil profesional.

Que el Comité Académico ha analizado el Plan de Trabajo Final, considerándolo adecuado y oportuno con los objetivos de la Maestría en Trabajo Social.

Que el comité académico analiza el pedido de la maestranda Mariana Pérez, quien solicita la modificación de su dirección de tesis.

Que el aval académico al Plan de Trabajo Final de tesis "Entre la "normalidad" y la "nueva normalidad". La experiencia de los trabajadores de la salud del Hospital Zonal de Caleta Olivia, durante el periodo 2019-2021. Una mirada desde el Trabajo Social" de la cursante Lic. Mariana Sara Pérez, (DNI 29.381.438), en el marco de la Maestría en Trabajo Social de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, Comodoro Rivadavia, se avala por la Resolución CD_FHCSCR-SJB: 335/2021.

Que en la mencionada Resolución se designa a la Dra. Brígida Baeza (DNI 21.969.569), como directora del Trabajo Final de tesis, en el marco de la Maestría en Trabajo Social, Comodoro Rivadavia.

Que al momento de aprobar su proyecto de tesis en 2021 se designa como directora a la Dra. Brígida Baeza (Resol. 335/21) y queda pendiente la designación del Dr. Carlos Barría Oyarzo por no contar al momento, con los requisitos necesarios para su designación.

Que actualmente, de manera consensuada, tanto la Dra. Baeza, como el Dr. Barría expresan su consentimiento para quedar constituida la dirección y co-dirección de la tesis de Mariana Pérez de la siguiente manera: Director Carlos Barría Oyarzo y Co-directora Brígida Baeza.

Que el Comité Académico aprueba dicho pedido.

Que el director de Trabajo Final propuesto, Dr. Barría, habiendo tomado debido conocimiento de la reglamentación vigente, ha aceptado asumir dichas funciones y tareas.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la IIIª Sesión Ordinaria de este Cuerpo, realizada los días 25 y 26 de septiembre, ppdos.

...//



.../12.-

**POR ELLO,
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y
CIENCIAS SOCIALES**

RESUELVE:

Art. 1º) Otorgar aval académico a la modificación de la dirección de tesis de la maestranda Lic. Mariana Sara Pérez, (DNI 29.381.438), denominada: "Entre la "normalidad" y la "nueva normalidad". La experiencia de los trabajadores de la salud del Hospital Zonal de Caleta Olivia, durante el periodo 2019-2021. Una mirada desde el Trabajo Social" de la cursante, en el marco de la Maestría en Trabajo Social de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, Comodoro Rivadavia.

Art. 2º) Designar al Dr. Carlos Barría Oyarzo (DNI 35.659.110), como Director del Trabajo Final de tesis y como Co-directora a la Dra. Brígida Baeza, (DNI 21.969.569), en el marco de la Maestría en Trabajo Social, Comodoro Rivadavia.

Art. 3º) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHÍVESE.

CUDAP: RESOLUCION CD_FHCSCR-SJB: 331/2023.-

Mg. María Laura Olivares
Secretaria

Lic. René Silvera
Presidente